

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

Número de la ayuda	SA.103553	
Estado miembro	España	
Número de referencia del Estado miembro		
Región	PAIS VASCO	
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	ENTE VASCO DE LA ENERGIA Alameda de Urquijo nº 36, 1ª planta, 48011 - Bilbao	
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	ENER - Programa de ayudas a inversiones en eficiencia energética y uso de energías renovables en el sector de la Administración Pública Local de Euskadi – Gauzatu Energía	
Base jurídica	RESOLUCIÓN de 11 de mayo de 2022, del Director General del Ente Vasco de la Energía, por la que se procede a dar publicidad al incremento de la dotación presupuestaria del programa de anticipos reintegrables, destinados a inversiones en eficiencia energética y uso de energías renovables, en el sector de la Administración Pública Local de Euskadi – Gauzatu Energía. (BOPV, nº 103, 30.05.2022)	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	Modificación SA.101685	
Duración	hasta el 31.12.2030	
Sectores económicos	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	Pequeñas y medianas empresas, solamente grandes empresas	
Presupuesto	Presupuesto anual: 100 000 000 EUR	
Para garantías	0	
Forma de la ayuda	Préstamo/anticipo reembolsables	
Referencia a la decisión de la Comisión		
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios		
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a la inversión destinadas a que las empresas puedan superar las normas de la Unión de protección ambiental o aumentar el nivel de protección ambiental en ausencia de normas de la Unión (art. 36)	40	20
Ayudas a la inversión destinadas a medidas de eficiencia energética (art. 38)	30	20
Ayudas a la inversión destinadas a la	45	20

cogeneración de alta eficiencia (art. 40)		
Ayudas a la inversión para la promoción de la energía procedente de fuentes renovables (art. 41)	45	20
Ayudas a la inversión para sistemas urbanos de calefacción y refrigeración energéticamente eficientes (art. 46)	45	20

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

<https://www.euskadi.eus/y22-bopv/es/bopv2/datos/2022/05/2202331a.shtml>, -